

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

**Educación Sexual y el Placer.
¿Por qué no se habla de placer?
Proyecto integrador**

Freddy Alejandro Jara Ruiz

Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Trabajo de titulación presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciado en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Quito, 13 de diciembre de 2018

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ
COLEGIO DE COMUNICACIÓN Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Educación sexual y el placer. ¿Por qué no se habla de placer?

Freddy Alejandro Jara Ruiz

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Gabriela Falconí , M.A

Firma del profesor

Quito, 13 de diciembre de 2018

DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante:

Nombres y apellidos:

Jara Ruiz Freddy Alejandro

Código:

00118627

Cédula de Identidad:

1717661522

Lugar y fecha:

Quito, 13 de diciembre de 2018

DEDICATORIA

Esta campaña está dedicada a todas las personas que me enseñaron el verdadero valor de la comunicación.

Para todos los que la apoyaron e incluso los que lo hicieron desde el anonimato.

Se la dedico a todos los que saben que la verdadera libertad está en el conocimiento.

Freds

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todos los que me apoyaron en este camino en el cual casi nadie quiere recorrer. A mis padres y a mi hermana, por finalmente convencerse de que estoy donde quiero estar. A mis profesores, Majo, Gus, Mafer, Gaby y a mi mentor Paolo, por enseñarme todo lo que sé y todo lo que tengo aun por aprender. A Daniela Ziritt, mi amiga y apoyo psicológico y emocional. A mis amigos y futuros colegas, que siempre estuvieron pendientes de mi progreso. A Joyce, mi mejor amiga y apoyo incondicional. Finalmente, quiero reconocer mi esfuerzo, por siempre querer ir en contra de la corriente, por luchar por lo que está bien, por nunca rendirme, por hablar de todo sin tapujos.

Gracias.

RESUMEN

Esta tesis pretende exponer una visión crítica del cómo se ha tratado la educación sexual en las últimas décadas. Es necesario señalar que la estigmatización sobre temas que envuelven la sexualidad aun es generalizada.

Es concluyente que las instituciones como la familia, la religión y la educación han lineado las formas con las que la sexualidad humana ha sido tratada durante el desarrollo de los individuos a lo largo de su vida, creando conceptos erróneos, tabúes o simplemente generando rechazo a los temas sexuales.

La campaña SinTapujos se fundamenta en los derechos sexuales y el derecho a la educación sexual que, por ley, debería ser obligatoria y tratarse con la seriedad e importancia que la salud sexual amerita para el buen vivir de las personas.

El presente trabajo pretende explorar lo expuesto anteriormente en el contexto país: Ecuador, específicamente en estudiantes universitarios de la ciudad de Quito.

Palabras clave:

Educación sexual, placer, derechos humanos, sexualidad, métodos, Ecuador.

ABSTRACT

This thesis aims to present a critical vision of how sexual education has been treated in recent decades. It is necessary to point out that stigmatization on issues that involve sexuality is still widespread. It is conclusive that institutions such as family, religion and education have shaped the ways in which human sexuality has been treated during the development of individuals throughout their lives, creating erroneous concepts, taboos or simply generating rejection to sexual topics.

The SinTapujos campaign is based on our sexual rights and the right to sexual education, which by law should be mandatory and treated with the seriousness and importance that sexual health deserves for peoples wellbeing.

The present work intends to explore these approaches in our country context: Ecuador, specifically in university students from the city of Quito.

Key words:

Sexed, sexual education, pleasure, human rights, sexuality, methods, Ecuador

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	12
Sexualidad en la historia.....	12
Sexualidad en el Ecuador.....	16
La sexualidad y todo lo que es	18
Crítica al discurso.....	19
Obstáculos de la sexualidad en Ecuador.....	19
Educación sexual	21
Educación sexual en los jóvenes.....	22
La familia.....	26
Educación de la sexualidad en Ecuador.....	28
Campañas de educación sexual.....	30
Derechos humanos: derechos sexuales	33
El discurso perdido del placer	34
El placer y.....	37
La masturbación.....	37
El matrimonio.....	37
¿Se habla de placer en el Ecuador?.....	38
El placer: educación en jóvenes.....	39
Campaña de mercadeo social	42
Tema.....	42
Antecedentes.....	42
Justificación.....	42
Descripción de la campaña.....	43
Públicos objetivos.....	44
Fundación Beneficiada.....	44
Objetivos comunicacionales	44
Objetivo general.....	44
Objetivo específico.....	45
Estrategia comunicacional	45
Logo.....	45
Nombre y slogan.....	46
Descripción general.....	46
Producto comunicacional.....	47
Aliados estratégicos y auspiciantes.....	47

Actividades de campaña	48
Evento de lanzamiento.....	48
Capacitaciones.....	49
Charla y BTL USFQ.....	52
BTL espacio público.....	54
Evento de cierre.....	56
Videos resumen.....	57
Redes sociales.....	57
Evento benéfico.....	58
Medios de comunicación.....	59
Clipping de medios.....	59
Activismo y logros inesperados.....	60
Presupuesto	61
Conclusiones	62
Recomendaciones	64
Referencias	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla1.-Clippingde medios.....	59
Tabla2.-Presupuesto y ganancias.....	61

ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfico 1. Logo de la campaña.....	45
Gráfico 2. Logo de la campaña alterno.....	45
Gráfico 3. Producto comunicacional.....	47
Gráfico 4. Uso del producto comunicacional.....	47
Gráfico 5. Logo del auspiciante FIVE.....	48
Gráfico 6. Primera charla USFQ.....	50
Gráfico 7. Segunda charla USFQ.....	51
Gráfico 8. Tercera charla USFQ.....	52
Gráfico 9. BTL Hall principal USFQ.....	54
Gráfico 10. Charla abierta Salón Azul.....	54
Gráfico 11. BTL exteriores de la PUCE.....	55
Gráfico 12. BTL exteriores de la UPS.....	56
Gráfico 13. Principales partidarios de la campaña.....	56
Gráfico 14. Evento benéfico. Ave Jaramillo.....	58
Gráfico 15. Arte promocional del evento.....	58

INTRODUCCIÓN

Sexualidad en la historia

La sexualidad humana, más que todo en las últimas décadas, ha sido tratada como un tema controversial, con varios debates a favor y en contra. Tratado desde posiciones machistas desde la literatura y la publicidad e incluso la biblia, o feministas por parte de personajes como Judith Butler o Simone De Beauvoir; atacada por la iglesia, defendida por liberales y a veces, acogida por la ciencia. Al parecer nadie puede estar de acuerdo del todo en lo qué es y lo qué significa la sexualidad humana. La historia está llena de estigmas, estereotipos, críticas y un sinnúmero de etcéteras en lo que al ámbito sexual se refiere. Es preciso decir que los seres humanos, al ser seres sexuados, experimentan la sexualidad prácticamente desde que nacen así que, "la iniciación sexual, tanto de la mujer, como la del hombre, empieza desde la más tierna infancia" (De Beauvoir, 2005), y siguen experimentándola a lo largo de su vida de diferentes formas; existen fallas en reconocer esto abiertamente.

Varios personajes importantes han querido tratar la sexualidad desde diferentes campos. Foucault, Freud, De Beauvoir, Reich, entre otros. Todos con opiniones y visiones diferentes. En todo caso, se adopta una postura crítica sobre la cultura de la sexualidad.

Se cree que la institución de la educación, la religión y la familia controlan el comportamiento sexual a través de procesos de estigmatización, socialización y vigilancia que se desarrollan a medida que los individuos interiorizan las normas de la sexualidad y se autorregulan. (Davidson, Moore, Earle, & Davis, 2008)

También se coincide en decir que "el comportamiento sexual no es instintivo sino socializado; este es producto de un proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de un marco evolutivo que a su vez tiene diferentes formas de expresión según la cultura y el momento histórico en que se produzca" (Caricote, 2007).

Dicho esto, se partirá desde algunas perspectivas ligadas a la cultura. Principalmente, se menciona que la sexualidad humana ha estado sujeta al estigma moral de la Iglesia. En este caso se referirá a la institución judeo-cristiana por cuestiones culturales a la presente investigación. Los discursos de la Iglesia han determinado, en cierto modo, el destino sexual de los individuos y lo ha reducido a una actividad netamente reproductiva y llevada a cabo solamente bajo el decreto de matrimonio heterosexual. Las implicaciones de este sistema de creencias han ido creando un rechazo en las personas a la práctica e identificación de la sexualidad por miedo a ser juzgados moralmente por Dios o por la sociedad en sí. Otros factores, como la corriente del machismo (generalizado en todo el mundo) y el patriarcado, han establecido el tratamiento de los temas de la sexualidad con discursos heteronormativos, sexistas y egoístas, se arriesga a decir, egoístas con las mujeres, de manera estandarizada.

De Beauvoir afirmaba que:

La civilización patriarcal a destinado a la mujer a la castidad; se reconoce más o menos abiertamente el derecho del hombre a satisfacer sus deseos sexuales, en tanto que la mujer esta confinada en el matrimonio: para ella el acto carnal, si no está santificado por el código, por el sacramento, es una falta, una caída, una derrota (De Beauvoir, 2005).

Aunque los movimientos feministas y liberales en las últimas décadas han tratado de luchar contra el 'orden establecido' en cómo se habla de sexualidad y de todos los factores sociales a los que envuelve, se puede coincidir con Morgade al decir que "existe una educación sexual y que su sentido principal es preservar una parte importante del orden social de género establecido". (2006). Si bien esto es cierto, podría resultar controversial dejar que la educación siga dicha corriente.

Los discursos sobre la sexualidad, si bien han tratado de ser más 'contemporáneos', aún siguen siendo restringidos para bastantes sectores de la población en general. Se piensa que la sexualidad es exclusiva de un grupo etario y se discrimina a niños y niñas, adultos

mayores y personas con discapacidad, e incluso a las mujeres. Estos efectos han respondido también a cuestiones políticas, como proponía Foucault.

Las sociedades occidentales modernas elaboran una nueva sustancia ética como eje de desciframiento de los individuos: la sexualidad y, como efecto de ello, el sexo. Invento, sin duda, pero más que invención de la nada, es resultado de múltiples producciones discursivas (García, 2009).

Se puede percibir que la sexualidad, el sexo, de una manera terminante, han sido tratados como el "dispositivo" (Foucault, 1987) de control, tanto del Estado, de la Iglesia, de la familia, de la sociedad... "dispositivo que conminó a los sujetos a hablar sin descanso de su sexo y de su sexualidad: puesta en discurso de deseos, sensaciones, inquietudes y dudas; dispositivo que perseguía el sexo, más que para condenarlo, para dirigirlo, regularlo y administrarlo" (García, 2009). Así, la sociedad ha tomado todas las creencias dictadas por la entidades 'buenas y justas' para aceptar una realidad poco racional sobre la sexualidad. Es justo ser críticos al respecto, percatarse que la moral ha sido regulada por la erotofobia, algo que desde 1970, se ha catalogado como el miedo al sexo o actitudes negativas frente a él, y si, estas son la mayoría de situaciones que surgen aún en el mundo contemporáneo. Todos, junto a sus actividades diarias, están regidos de cierta manera por la sexualidad. Finalmente, decir que si, efectivamente, los poderes que atraviesan las prácticas sociales de la sexualidad, han creado discursos dictados por las instituciones, 'únicos y ciertos' y han sido consensuados por los individuos en la sociedad. La sexualidad está limitada aún a un discurso que no promueve todos los derechos sexuales de los individuos, ni el acceso a todo el conocimiento que envuelve a la misma.

Sexualidad en el Ecuador

En el caso de Ecuador, los temas que rodean a la sexualidad humana tienden a ser tratados con bastante similitud en la mayoría de países latinoamericanos. Al igual que la mayoría de sociedades occidentales, el hablar de la sexualidad es bastante limitado. No

obstante, en países de Sudamérica, la institución de la Iglesia ha estado a la cabeza de 'qué se enseña' y qué no en sexualidad, desde la época colonial hasta los principios de la época moderna. De esta manera, en América Latina, para los años setenta, aún se sufría un subdesarrollo en temas de educación sexual, los mismos que se dictaban por la iglesia católica. En la región, los primeros programas de educación sexual 'más holísticos' se dictaban por organizaciones privadas (Manzano & Jerves, 2015).

Entre los países de América Latina, Colombia fue la primera en dar el salto más importante en el año 1993 al oficializar la educación sexual dentro de la educación formal, la cual fue ejemplo de esfuerzo para varios países del continente latinoamericano (Manzano & Jerves, 2015).

Así también lo menciona Guerrero:

Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que a partir de la conquista española y hasta la expedición de la resolución 03353 de julio de 1993 por parte del ministerio de educación nacional, la educación sexual de los colombianos corrió por cuenta de la Iglesia Católica, cátedra originada en el episcopado, dictada desde lo pupilos y repetida obligatoriamente en todos los establecimiento educativos del país (1998).

Colombia fue un ejemplo a seguir en cuanto a la educación sexual de la región. De alguna manera, la mayoría de latinoamericanos son las mezcla de varias etnias, y como menciona también Guerrero, la sabiduría de los pueblos indígenas, así como la de los esclavos negros, fue reemplazada por la colonización española, con la ideología de los conquistadores y solo sobrevivieron los elementos culturales que pudieron asimilarse a las prácticas cristianas (1998). Mientras se desconoce exactamente sobre las prácticas sexuales antes de la mencionada época, se puede afirmar que dichas fueron asimiladas por las de los colonos y son las que se han perpetuado durante los siglos posteriores.

Mientras tanto, en Ecuador, no fue hasta el año 1996 que se consideró una reforma curricular que reconociese la necesidad de una educación sexual en las escuelas del país.

Es así que, a partir del segundo año de Educación General Básica (EGB) se incluyó como contenido obligatorio la enseñanza de “Partes de mi cuerpo. Diferentes sexos” y dentro de los objetivos generales de la EGB, se incluyó el “conocer y comprender la anatomía y fisiología humanas para mejorar [...] la comprensión del sexo” , algo que fue tarea principalmente de los docentes de ciencias naturales pues se ubicó a la sexualidad humana dentro de la enseñanza del Reino Animal (Manzano & Jerves, 2015).

Aun así, los derechos sexuales no habían sido tratados como tales sino hasta el año 1997, en donde ante un tribunal se afirmó que los derechos sexuales son derechos humanos también (Salgado, 2008). A partir de esto, la "Ley de Educación de la Sexualidad y el Amor" entró en vigencia en marzo de 1998, en donde se menciona que:

La sexualidad es una realidad humana presente desde la concepción, sujeta a procesos de maduración que son claves para el equilibrio de la personalidad, por lo que es de vital importancia expedir una Ley de Educación de la Sexualidad y el Amor, que permita la formación de generaciones de hombres y mujeres íntegros y responsables de su comportamiento sexual frente a sí mismos y a la sociedad (Congreso Nacional, 1998).

Sin embargo, los temas referentes a la sexualidad no fueron tratados con la seriedad debida. "A pesar de contar con un soporte legal que garantiza y obliga la Educación Sexual en los establecimientos educativos, la sexualidad no ha tenido un tratamiento sistemático, intencional o planificado que garantice una integralidad de la personalidad" (Ubillús & Zambrano, 2012). Las actualizaciones a los planes de educación sexual debían exigir a la educación una proyección diferente para dar solución a las problemáticas emergentes.

Desde ese entonces, la evolución de los planes educacionales del país han ido sufriendo algunos cambios, quizás algunos cuestionen si han sido significativos o no, pero se han apuntado diferentes temas a lo largo de los años. Desde sexualidad y amor, hasta la

prevención de embarazos, enfermedades de transmisión sexual y erradicación de abuso sexual, temas demasiado limitados, en una educación nada integral. Lamentablemente, la historia sobre la sexualidad ha sido demasiado homogénea; no se considera ampliar sobre la misma.

DESARROLLO DEL TEMA

La sexualidad y todo lo que es

El reconocido psicólogo y filósofo Michel Foucault decía que "somos presas de una inmensa curiosidad por el sexo, obstinados en interrogarlo, insaciables para escucharlo y oír hablar de él" (1987) y es que además de todos los obstáculos que se encuentran al querer tratar la sexualidad como la cultura, el discurso de la misma, al no poder expresarse y compartirse con libertad, ha sido reducido a 'sexo' y un 'sexo' malinterpretado. La sexualidad comúnmente ha sido estigmatizada y reducida a la genitalidad (Vargas, 2013). Esto es un efecto de la restricción de temas referentes a la sexualidad y todo lo que engloba dicho tema. Para hablar de sexualidad se debe primero entender que la misma puede dividirse en dos ramas principales. La primera, la de identidad, que se refiere al (1) sexo, entendido como mujer u hombre biológico, (2) al género, refiriéndose al rol que un individuo realiza en la sociedad y (3) la orientación sexual, que hace referencia a la atracción sexual específica que un individuo tiene hacia otro. Estos 3 temas compaginando entre si al mismo tiempo. Es decir, las relaciones afectivas, sexuales, amorosas o cualquier tipo de relación sentimental o no entre individuos, que incumban y no discriminen actos sin importar sexo, género u orientación sexual, de tal manera que todos sientan libertad de disfrutar y ejercer su sexualidad sin estigmas, discriminación, estereotipos, o daños morales, psicológicos, sociales o de salud.

Por otro lado, la segunda rama que es la genitalidad, donde se han enfocado la mayoría de los temas sobre sexualidad. Esta rama envuelve a los temas reproductivos como el embarazo, enfermedades de transmisión sexual como el VIH, erotismo como el placer, métodos anticonceptivos, entre otros. Como se estableció anteriormente, el problema yace en que los discursos son limitados y al hablar de cualquiera de ellos desde la parte genital también se debería tomar en cuenta la parte de identidad. Todo va de la mano en la

sexualidad. "Los liberales de la sexualidad históricamente han criticado a la educación sexual por hacer demasiado énfasis en la prevención de enfermedades y su fracaso para presentar un enfoque holístico comprensivo de la salud sexual" (Allen, 2011) y es justo esto lo que se debe criticar.

Crítica al discurso

El discurso está lleno de expresiones vagas e incompletas sobre la sexualidad. Todo tiende a recalcar la importancia de la prevención y abstinencia y se puede apreciar que la sexualidad no se puede limitar a estos dos temas cuando es tan amplia.

Los contenidos del discurso de 'la prevención' en educación sexual tienden a reiterar una norma corporal biologicista, sexista y heteronormativa, que censura sistemáticamente desde los-as adultos-as, y también entre los-as mismos-as jóvenes, a la comprensión de la sexualidad como espacio de subjetivación y de placer (Morgade, 2006).

Es precisamente esto lo que la mayoría de investigadores que han estudiado sobre la sexualidad han concluido. Sin miedo a equivocarse, se debe decir que el enfoque actual sobre la sexualidad, a pesar de haber tenido varias mejoras en los últimos años, aún se rige bajo sistemas de creencias dogmáticas, poco abiertas al diálogo y culturas que castigan la moral de las personas que quieren sentirse libres en su ejercicio de la sexualidad. La investigación tratará de entender y criticar cómo en estancias laicas, aún priman las tradiciones sobre los derechos de los individuos.

Los obstáculos de la sexualidad en el Ecuador

Lo expuesto anteriormente, también se evidencia en el Ecuador, en donde el principal obstáculo para hablar de una sexualidad integral, que abarque todos los aspectos en derechos humanos, es la religión; la institución de la Iglesia. El Ecuador, a pesar de ser un país 'laico',

no refleja la realidad cultural, el poder de la Iglesia sigue siendo bastante fuerte en la sociedad ecuatoriana. Así, como menciona Salgado:

En el Ecuador, la tendencia predominante ha sido la de tratar la sexualidad y la reproducción como binomio inseparable, trasladándose este criterio también al ámbito de los derechos humanos en el que derechos sexuales y reproductivos han sido abordados como bloque (2008).

Es así que, hasta hoy en día, la sexualidad ha sido vista como un tema que es propicio a causar diversos males en la moral de los individuos, causar violencia sexual entre los practicantes y perpetuar la transmisión de enfermedades e infecciones, así como el VIH, aumentar los índices de aborto ilegal, y un sinnúmero de aspectos negativos sobre la sexualidad.

También se reconoce que la influencia de la religión en la familia, determina conductas machistas, discursos estandarizados y moralmente 'incorrectos'. Se puede concluir, que talvez las principales razones por las que no se trata este tema con seriedad, es el apego a costumbres y tradiciones, a las creencias religiosas, la cultura heteronormativa, y las disyuntivas que existen entre el estado, los derechos y lo individuos como seres que buscan el entendimiento y reconocimiento sexual. Es justo entender que "las nuevas concepciones de la sexualidad ya no se centran en ciertas partes del sujeto denominadas "sexuales" o en las "relaciones sexuales", sino en la existencia, relaciones y actos de cada sujeto en la cotidianidad" (MIES, 2012). Así que sería pertinente abordar con más seriedad este tema, ya que diferentes esferas de la sexualidad están involucradas en el diario vivir.

Al parecer, no importa si la libertad y conocimiento sobre la sexualidad como un derecho es relevante o no, esto resulta en:

Una confirmación de que a pesar del generalizado reconocimiento de derechos humanos en la normativa internacional y nacional, prevalece una idea de que los derechos deben ser

respetados siempre que se cumplan ciertos parámetros que inscriben a la persona en el colectivo que merece protección, de lo contrario simplemente está excluida (Salgado, 2008).

Esto puede ser traducido fácilmente en derechos que son excluidos de las normas morales (quizás religiosas) bajo las que se 'ha aceptado' vivir y convivir.

Educación sexual

En el presente año, la UNESCO ha declarado que:

Las expectativas que gobiernan el comportamiento sexual difieren ampliamente entre las culturas y dentro de ellas. Ciertos comportamientos son vistos como aceptable y deseable, mientras que otros se consideran inaceptables. Esto no significa que estos comportamientos no ocurren, o que deberían excluirse de la discusión dentro del contexto de la educación sexual (2018).

Considerando esto, no se debe omitir ninguno de los aspectos de la sexualidad; las conductas y comportamientos sexuales son amplios, diferentes y merecen la atención necesaria como parte integral de la vida de las personas. "La salud sexual de un individuo o sociedad es enriquecida con la comprensión, tolerancia y compasión por la diversidad de las expresiones sexuales que son parte de la condición humana" (Coleman, 2008) y es específicamente así como la educación sexual se debería tratar, se entiende que la sexualidad debe dictarse de manera integral para todos y todas sin dejar de lado ningún aspecto que la sexualidad incumba.

No se pretende adoptar una postura en contra de instituciones como la Iglesia, pero no se puede eludir el hecho de que la misma, aunque ya no tiene los mismos poderes en el Estado como hace pocas décadas atrás, las creencias, más que todo morales dictadas por ella, han logrado que la sociedad regule el tipo de educación sexual que se imparte en los sistemas educativos. Como plantea Rasmussen (2010):

La interrelación entre el cristianismo y el secularismo también es a menudo tensa, y esto es evidente en los debates sobre la educación sexual. Si bien la relación entre el cristianismo y el

secularismo puede ser difícil, también es importante señalar que el cristianismo aún posee una autoridad moral particular en lugares como los EE. UU., Y esto se manifiesta en la manifestación de currículos de solo abstinencia sexual (2010).

Cuando las instituciones como la Iglesia o la familia tienen dictados ya estatutos fuertes y poco flexibles a la crítica racional contemporánea, es difícil introducir programas de educación sexual integrales. Es más, parece ser que las familias, las instituciones religiosas, los establecimientos de salud y la educación pública han implementado a lo largo del último siglo, una política de 'no preguntar' (Tepper, 2000). Esto se suma a todos los factores que no permiten una educación sexual holística en los sistemas educativos y más que todo, para los jóvenes, quienes tienen miedo de hablar o preguntar sobre el tema.

Educación de la sexualidad en los jóvenes

La educación sobre la sexualidad ha ido cambiando, tratando de buscar un equilibrio entre los poderes del Estado, política, religión, familia y derechos humanos. Para muchos, la educación de la sexualidad que se ha dictado, a nivel mundial desde los 2000, puede resumirse en la siguiente cita de una investigación de Allen (2011):

Jóvenes encuestados por investigadores de una variedad de países son consistentemente claros sobre lo que quieren saber, lo que se enfatizó demasiado en la educación sexual y lo que se omite. Estas áreas incluyen evitar la discusión de los aspectos emocionales de la sexualidad, un enfoque en la reproducción, ausencia de un discurso de deseo y una concentración en los peligros del deseo para las mujeres - embarazo, aborto e infecciones de transmisión sexual. Las discusiones sobre la sexualidad también son criticadas por estar limitadas a las relaciones sexuales y evitar el deseo del mismo sexo. En adición, los estudiantes son muy conscientes de la incomodidad de algunos profesores al responder preguntas difíciles.

Esta es la realidad de lo que se trata en la educación sexual generalmente, sin importar el país, cultura o etnia entre otros factores, y es que a pesar de que varias organizaciones

internacionales han puesto más atención a la educación sexual de los niños y jóvenes, poco se ha hecho para ampliar los temas del mismo.

Abogamos por una educación sexual integral que permita a niñas y niños desarrollar las habilidades, el conocimiento, la confianza y la capacidad para tomar decisiones libres e informadas sobre las relaciones y la sexualidad y para desafiar las actitudes discriminatorias y las normas de género dañinas (Plan International, 2018).

Esta es la misión de la organización Plan International que apoya los derechos de todos los niños y niñas, adolescentes y jóvenes a tomar sus propias decisiones libres e informadas sobre su sexualidad. A la misma se le suman más organismos como la OMS que establece que:

La salud sexual es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia (2018).

Así podríamos nombrar otras más, como la UNESCO, pero ese no es el punto, si no el porqué se restringe la educación integral a los adolescentes y jóvenes, si es claro que la exploración de la sexualidad es un derecho, más que algo por lo que sentirse moralmente atacado.

Varios investigadores en temas de la sexualidad acuerdan que los programas educativos son deficientes, como menciona Ingham (2005):

Lo que caracteriza los ejemplos de programas y evaluaciones ya resumidos es el énfasis en lo negativo: evitar las ITS, evitar las concepciones no planificadas, evitar ser forzado a tener relaciones sexuales, evitar ser presionado por sus compañeros, evitar 'hacerlo' por curiosidad, y así. Las razones positivas para participar en el sexo en la mayoría de los países están expresadas en el contexto de relaciones estables, incluido el matrimonio y la reproducción. Ahí está, sin embargo, un reconocimiento entre los moralistas de que el sexo es realmente

único y espiritual (y, por implicación, positivo), pero esto se usa como argumento para guardarlo para esa persona especial con la que uno ha elegido dedicar el resto de su vida, en lugar de que como algo que se puede disfrutar por su propio bien.

Los discursos morales parecen tener más fuerza en la educación de las personas más que el pleno derecho de saber sobre sexualidad. Afortunadamente, la UNESCO publicó el presente año, 2018, la Guía Técnica Internacional Para la Educación de la Sexualidad, en la que se apunta varios métodos y lineamientos que los educadores tienen que tener en cuenta para abarcar todos los temas de la sexualidad humana. En la misma, se establecen todos los temas, desde identidad hasta el placer sexual de una manera adecuada y se afirma que:

La educación sexual escolar debe ser parte de una estrategia holística con el objetivo de involucrar a los jóvenes en el aprendizaje y la formación de su futuro sexual y reproductivo, que abarca múltiples entornos, incluyendo las escuelas, la comunidad, servicios de salud, hogares y familias (UNESCO, 2018).

Los métodos para hacer los acercamientos en educación de la sexualidad entre los jóvenes parecen ser más centrados e integrales, sin embargo pueden o no ser del todo eficientes:

Dado el rango de antecedentes y experiencias que los jóvenes de la misma edad aportan al aula, es prácticamente imposible diseñar un curso de educación sexual que no sea demasiado tarde para algunos, demasiado pronto para otros, irrelevante para otros, y así sucesivamente. A esto se agrega el hecho de que las escuelas son sitios donde la mayoría de las batallas de poder de género (dentro y entre) se juegan (Ingham, 2005).

Es imposible evitar pensar que los adolescentes cuentan ya con el conocimiento, y es casi seguro que hay conceptos que son malinterpretados o incompletos. Las personas jóvenes ya saben todo sobre sexo y sexualidad a través del internet y redes sociales, como lo asegura la UNESCO (2018). El internet y las redes sociales son una fuente indiscutible de información y, consultar en estos medios, es consecuencia directa de que los adolescentes no tengan espacios en donde sus preguntas sobre sexualidad puedan ser respondidas, como resultado, se obtienen respuestas que no son apropiadas para la edad o mensajes distorsionados y es fácil no distinguir entre buena información o mala información cuando no se sabe del tema. Por esto y muchos otros efectos negativos, se plantea implementar programas educativos que cubran la sexualidad integral y, de esta manera, incluso permitir que los jóvenes, cuando naveguen en internet, hablen con sus pares; o experimenten alguna actividad relacionada a la sexualidad, puedan diferenciar e identificar información válida, correcta y adecuada para la edad o situación.

Sin embargo, como ya mencionamos antes, la educación sexual está aún lineada por corrientes morales y culturales que, al parecer, son más fuertes y de más credibilidad que organizaciones como la UNESCO o la OMS. Entonces, inevitablemente, se corre un riesgo:

El peligro sería que no pudiéramos llegar a un acuerdo sobre qué comportamientos sexuales son morales o inmorales, correctos o incorrectos, y por lo tanto tendríamos que levantar las manos y simplemente volver a la actitud neutral que caracteriza a la educación sexual hoy y desde la cual educadores morales están tratando el tema (Lamb, 1997).

Afrontar el reto es algo que sin duda se tiene que hacer; el intento de incluso llenar los vacíos educacionales que los sistemas actuales han dejado en los individuos, refiriéndose a la pobre malla curricular de la prevención, la abstinencia y las infecciones de transmisión sexual, es uno de los objetivos de la educación de la sexualidad integral en jóvenes.

La familia

Como se expresó antes, no se pretende criticar las posturas de las instituciones ya mencionadas, pero sí se apuntará que una de las razones por las que la sexualidad no se toma con la importancia debida ni con la seriedad que la sociedad contemporánea demanda, es porque la institución de la familia ha dejado de lado los temas de la sexualidad y no es tratada debidamente en los hogares. Como consecuencia, no se tiene una base estable en la cual los educadores puedan construir una educación eficaz sobre los conceptos de identidad, género, sexo, orientación, genitalidad, placer y prevención.

Varios estudios han mostrado las mismas conclusiones sobre la influencia de los padres en la educación de la sexualidad en sus hijos. Aspectos culturales y religiosos también han logrado tener una fuerte presencia en el núcleo de la familia y por ende hay un "desconocimiento de la sexualidad como integralidad con tendencia a mirarla y acercarse a ella a través del sexo, placer, como función reproductiva, con miedo, tabú y descalificación" (Caricote, 2007). Es así que el problema de tratar a la sexualidad como una integralidad, es efecto de una sociedad integralmente regulada. Las sociedades en vías de desarrollo, tienden a tener sistemas sociales regidos por estereotipos de género y rodeados de discursos machistas, los mismos que son dictados tanto por padres como madres y que desafortunadamente han sido socializados y aceptados por sus hijos.

Se plantea que los padres de familia, con las herramientas correctas, puedan reconocer la importancia de promover temas de sexualidad desde la niñez y que mientras más años se tengan restringidos los temas sexuales, muchas veces en forma de tabú, va a hacer más difícil tratarlos cuando comiencen a experimentar con la sexualidad en la sociedad. Se entiende que la iniciación sexual no es exclusiva de la adolescencia pero sí es la etapa en donde aspectos de la sexualidad humana como el deseo, el placer y la curiosidad surgen en la medida que se

busca la reafirmación de la identidad sexual en su ejercicio legítimo y humano de la sexualidad según Caricote (2007).

Es en la etapa de la adolescencia en donde surgen deseos más enfocados a los temas eróticos, y es aquí en donde la moral de la institución o instituciones aparecen y reprimen dichos deseos. Esto genera rechazo y miedo sobre los sentimientos sexuales de los adolescentes y obliga a pensar de nuevo en el poder del que hablaba Foucault, en la relación de poder padres-hijos. "El poder nada 'puede' sobre el sexo y los placeres, salvo decirles no; si algo produce, son ausencias o lagunas; elide elementos, introduce discontinuidades, separa lo que está unido, traza fronteras. Sus efectos adquieren la forma general del límite y de la carencia" (Foucault, 1987). Así como la curiosidad por la identidad y por el acto sexual es reprimida y llenada de silencio, cuando el silencio en estos temas grita por hacerse conocer, moldea a los jóvenes y los suelta en un mundo en donde el internet y la televisión están llenos de referencias sexuales explícitas e implícitas, mayormente no reguladas, pero que están y son parte de la vida cotidiana contemporánea.

Se puede apreciar en muchas situaciones la manifestación de estas actitudes hoy en día y una investigación de Caricote (2007) concluyó que:

- Se aprecia una inadecuada jerarquización de valores dentro del grupo familiar influenciado por un sistema de creencias con respecto al rol de género.
- Existe una deficiente comunicación y confianza entre padres e hijos. Los/las adolescentes tienen curiosidad pero tienen miedo a preguntarles a sus padres y maestros y estos a su vez no saben cómo afrontar las preguntas de sus hijos.
- Tanto las madres como los padres y docentes tienen escasos conocimientos sobre lo que es la sexualidad. Llama la atención que existe una mayor información sexual por parte de la madre hacia sus hijos especialmente hacia la hija pero es una información más bien de tipo moralista. El padre no facilita a su hijo varón una orientación sexual abierta y pertinente.

- Los grupos familiares están representados principalmente por las madres, la figura del padre está ausente o es muy débil en el núcleo familiar.

Es definitivamente preocupante que la información fundamental sobre la sexualidad sea escasa en el ámbito familiar. Se considera que no es pertinente evadir estos temas, ya que el silencio también es un método de represión y de enseñanza indirecta errónea. No es justo 'administrar' la sexualidad de los individuos con la misma doctrina errónea con la cual se 'enseñó' a los padres.

Se puede aludir rápidamente que los discursos machistas poco o nada ayudan a esparcir conocimientos de sexualidad integral y que si bien los hombres y las mujeres son diferentes, tienen el mismo derecho a saber sobre todos los ámbitos que involucran a la sexualidad. En la contemporaneidad ya no es ni relevante ni verdadero reducir la actividad sexual de las mujeres a la simple actividad reproductiva y es necesario reconocerlas como individuos que pueden sentir y experimentar placer cuando quieran y sin envolver necesariamente al acto sexual, heterosexual o netamente reproductivo; sin miedo a repercusiones morales. Bien decía Simone De Beauvoir en 'El segundo sexo', "el destino anatómico es diferente" (2005), pero esto no quiere decir que se pueda reducir a la procreación a la mujer; "la fecundación puede efectuarse sin que la mujer experimente el menor placer" (De Beauvoir, 2005) y al reconocer a la mujer, a la adolescente como un ser sexuado que es capaz de sentir placer sin la necesidad de 'tener hijos' puede significar un gran avance en la sexualidad integral de los jóvenes y al mejor entendimiento de los derechos sexuales de los individuos.

Educación de la sexualidad en el Ecuador

La educación sexual en el Ecuador empezó, considerablemente relevante, desde 1998, con el plan que englobaba a la sexualidad y el amor, pero, incluso con estos acercamientos, y

mayormente en todo el mundo occidental, según el catedrático Carlos Hermosa (2018), se ha tratado a la sexualidad desde los aspectos puntuales de la genitalidad. El problema es evidente, se encasilla a la sexualidad y se la reduce al acto sexual o sus variantes. Al parecer, incluso adoptar posturas científicas sobre la sexualidad tiene un efecto válido en el discurso, pero la cultura siempre pasa a ser más fuerte que cualquier postura ajena a ella.

Adicionalmente, al tratar la sexualidad con niños y adolescentes como individuos que pueden aprender de planes educacionales referentes a la sexualidad, el énfasis en aspectos como la censura regulada, los posibles peligros y riesgos que se piensan que se va a tener al hablar abiertamente de sexualidad, están aún presentes. Incluso en la familia, "si tu hijo o hija no te pregunta, no es porque no tenga curiosidad sino que ha aprendido que no puede hablar de sexualidad en casa" (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015). Estos son efectos que pueden surgir en diferentes estancias sociales, realidades sociales presentes en el Ecuador.

La educación holística sobre la sexualidad también ha tenido problemas con la sociedad, por ejemplo, cuando a la misma se le dificulta aceptar que ciertos grupos etarios también deben y están en todo su derecho de saber sobre sexualidad. En Ecuador:

La edad marca límites rígidos entre aquellas personas consideradas como titulares de derechos sexuales. Niños y niñas son únicamente mencionados como posibles víctimas de violencia sexual, nunca como sujetos de derechos sexuales. El silencio también define la exclusión de hombres y mujeres de la tercera edad como sujetos de derechos sexuales. Nuevamente es la atadura de lo sexual y lo reproductivo lo que incide en la construcción del referente de titular de derechos sexuales (Salgado, 2008)

Esto ha sido la realidad sobre cómo ha sido tratada la sexualidad en nuestro país en las últimas décadas. Se quiere creer que esto ha ido cambiando con las últimas actualizaciones en derechos sexuales aquí en Ecuador.

El Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva del Ecuador (2017) estipula que "el ejercicio de una sexualidad saludable implica el derecho a la libertad sexual,

privacidad, equidad, placer, y a las elecciones libres y responsables". Este enfoque, definitivamente más holístico sobre la sexualidad, es el que se busca implementar ahora en los planes educacionales de las escuelas y colegios. En el mismo documento se explica que:

La sexualidad es un aspecto central durante toda la vida del ser humano. Abarca el sexo, identidades, roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se experimenta y se expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad incluye varias dimensiones: erótica, reproductiva, afectiva y social, sin embargo, no todas se experimentan o expresan de manera simultánea. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, y sociales, así como factores externos del ser humano como la económica, política, cultura, ética, legal, historia y religión o espiritualidad (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2017).

Ahora, si bien se han declarado, prácticamente, avances sobre el entendimiento de la sexualidad integral por parte de órganos importante del Estado como lo es el Ministerio De Salud, es necesario preguntar, ¿se ha aplicado esto a la educación sexual del país? ¿Han acabado los programas donde solo se trata la prevención, las enfermedades, el miedo al contagio o el 'infortunio' de un embarazo precoz? La respuesta podría ser no. Los discursos heteronormativos, la moral y la cultura no han dejado tratar con libertad temas como la identidad, roles de género, sexo u orientación, sumándose a esto también la parte erótica de la sexualidad, incluso cuando las mismas instituciones públicas las señalan como parte de los derechos. El miedo a que los nuevos discursos arrojen a individuos a la sociedad con 'sexualidades diferentes' que no encajen en el estatus quo establecido por la sociedad, es muy alto aún.

Campañas de educación sexual

Los proyectos a favor de una educación sexual eficaz han sido varios, pero:

La educación sexual en el Ecuador empezó a cobrar relevancia en 1998 con el Plan Nacional de Educación para la Sexualidad y el Amor cuando el Ministerio de Educación la

institucionalizó como parte del pensum de estudios y lanzó su proyecto PLANESA. Previamente, algunas instituciones tocaban el tema en ciertas horas de clase como biología o valores, sin embargo no ha sido una temática a la que se le ha brindado la suficiente importancia especialmente a nivel de instituciones educativas fiscales y municipales (Ubillús & Zambrano, 2012).

A partir de esto, varios cambios se han hecho a las normas que rigen sobre la educación sexual y desde el 2006, la misma se ha implementado en planteles públicos, privados y municipales; sin embargo, factores como la falta de capacitaciones de profesores es una las causas por las que la sexualidad aún no ha podido ser tratada como se debería.

"La Constitución en el año 2011 en el Art. 3, literal e, da garantía del acceso plural y libre a la información sobre la sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos para el conocimiento y ejercicio libre de los mismos" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011). Se plantean corrientes más 'abiertas' sobre la sexualidad, pero es cuestionable si su ejercicio ha sido del todo adoptado.

Para el año 2013, ENIPLA, Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente, fue uno de los mejores programas en temas de educación sexual que se implementaron el país. La misma planteaba, entre otras cosas, 'hablar en serio' sobre la sexualidad, incluso de preguntar a los jóvenes sobre cuáles eran los temas que querían tratar, dejando de lado el adulto-centrismo para mejorar la educación de la sexualidad de los más jóvenes. En base a la redacción de Plan V, un portal web ecuatoriano:

ENIPLA pudo hacer más, creo que era necesario poner el pie en el acelerador, pero creo que era una política adecuada, que apostaba por resultados exitosos, porque en el mundo está probado que la educación sexual integral y científica disminuye el embarazo en adolescentes y el riesgo de enfermedades sexuales (2015).

El plan tenía una proyección de resultados hasta el 2017. Sin embargo, el mismo no pudo terminar el tiempo estipulado de vigencia.

En 2015, el Plan Familia Ecuador pretendía hacer regulaciones un tanto problemáticas por parte del presidente, en ese entonces, Rafael Correa. Posturas claras sobre las que parecía prevalecer las ideologías religiosas. En el mismo, se planteaban cuestiones de valores conservadores, tradicionales e incluso se acusó de seguir pensamientos relacionados al Opus Dei, como sugirió Mantilla (s/f) para El Comercio. Como se ha visto en la investigación previa global, la abstinencia o la moral no han permitido una educación integral de la sexualidad. Los valores dependen de perspectivas y abogar por ellos es solo caer en la subjetividad, la misma que no puede ir de la mano de la realidad social de los adolescentes, por ejemplo. El Plan Familia, entre otras cosas, apuntaba más que todo a la 'familia' como tal, queriendo que se le vea como una institución tradicional, heterosexual y pues sí, patriarcal en todo caso., pudiéndose catalogar como discriminación.

Sin ahondar más en el crítica, porque se es consciente que puede haber otras perspectivas, el Plan Familia fue eliminado por decreto presidencial por el Presidente actual, Lenín Moreno, junto a la secretaría del Buen Vivir, el 24 de mayo de 2017. (Carvajal, 2017)

Hoy en día, el Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva, es el que está vigente hasta el año 2021. El mismo busca:

Garantizar a toda la población del territorio ecuatoriano una atención integral y de calidad, a través del pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, mediante la ampliación de la cobertura de Salud Sexual y Salud Reproductiva (SSSR) en el Sistema Nacional de Salud del Ecuador (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2017).

El plan sugiere dotar al pueblo ecuatoriano de una educación y libertad sexual legítima e integral. Hasta ver los resultados del mismo, por ahora, la sexualidad solo se centran en temas específicos. “Solamente se dan los métodos anticonceptivos, pero no se está educando y aún desde muchos aspectos la sexualidad sigue siendo un tabú” (Parra en

Informes, 2014). No es que se pretenda ser severo con estas posturas. Se entiende la preocupación por estos métodos ya que el Ecuador ocupa el segundo lugar de países en Latinoamérica con el número más alto de embarazos adolescentes (MIES, 2012). No ha pasado ni un año desde que entró en vigencia el nuevo plan así que los resultados no son medibles aún.

Derechos humanos: derechos sexuales

En este capítulo se señala a la sexualidad humana integral, y la educación sobre la misma, como un derecho imprescindible de los individuos, sin discriminación de edad, género, orientación sexual, sexo, capacidades diferentes, etnia, etcétera.

La declaración de los derechos sexuales (WAS), por sus siglas en inglés, establece en su numeral 7 que los individuos tienen:

"El derecho al grado máximo alcanzable de salud, incluyendo la salud sexual que comprende experiencias sexuales placenteras, satisfactorias y seguras" (WAS, 2014).

Así también en su numeral 10, se establece que se debe tener:

"El derecho a la educación y el derecho a la educación integral de la sexualidad" (WAS, 2014), con un enfoque positivo de la sexualidad y el placer.

Si bien los derechos sexuales están dictados y deberían ser acogidos por todos los países que sean parte de los convenios internacionales, los métodos de actuación y manejo de la sexualidad también deben ser compatibles con el contexto cultural y las tradiciones de cada región o país. Esto lo dicta, y también lo reafirman, entidades como la UNESCO y es quizás esta misma medida la que no permite una educación y tratamiento de los individuos en su ejercicio de la sexualidad, de forma abierta, integral y no autorregulada por instituciones como el Estado, la religión o la familia. ¿Si es un derecho, la educación debería primar sobre los demás discursos? o por lo menos ¿la información debería estar al alcance de todos y no solamente suprimirla? Son preguntas que no pueden responderse de manera generalizada y no se tomará ese riesgo.

Está demás mencionar que los derechos humanos se deben aplicar a nivel mundial. El Ecuador, particularmente su gobierno, está en el deber de tratar los temas de sexualidad con seriedad e integralidad acorde a las normas y tratados mundiales que mantiene con las diferentes organizaciones.

El discurso perdido del placer

Se ha expuesto que la sexualidad humana en los últimos tiempos ha sido restringida, limitada, y subordinada a discursos que responden o, más bien, atacan a la moral humana. Los mismo que han sido normados y dictados por el miedo, repudio, el pecado...estandarizados y encasillados. El resumen sexual abarca al 'sexo' como el acto de penetración 'normal o exclusivamente heterosexual', y a la simplista visión de la exclusiva reproducción; sin generalizar y haciendo especial alusión a la visión occidental y católica de la misma.

Paralelamente, la educación sobre la sexualidad ha sido limitada a la prevención de embarazos precoces, prevención de infecciones de transmisión sexual y métodos anticonceptivos. Como ya señalamos anteriormente, estos discursos son vagos y no abarcan todo lo que la sexualidad se refiere, desde identidad y para este capítulo, específicamente, *el placer*.

Varios investigadores han hecho sus aportes al campo del placer sexual y generalmente se señala que es un derecho que usualmente ni se menciona. Es necesario empoderar a las personas a un entendimiento más holístico sobre la sexualidad y entender que sentir deseo y experimentar el placer sexual no es algo malo ni moralmente incorrecto.

La base de la sexualidad resulta controversial para muchas esferas de la sociedad; se esperar aún más resistencia hacia los discursos que incumben a los aspectos eróticos de la sexualidad. Al hablar de placer, sea en escuelas, la familia u otras esferas o instituciones, "los docentes objetarán sobre la base de la vergüenza, los líderes religiosos objetarán en uno u

otro motivo de fe, y algunos o muchos políticos y otros adultos en general objetarán sobre la base de la amenaza de destruir la inocencia infantil " (Ingham, 2005). Sin importar la resistencia que pongan algunas instituciones, se debería promover más el placer sexual ya que es un derecho, como se habló en el capítulo anterior. "Investigaciones sugieren que una de las principales razones por las que las personas tienen sexo es la búsqueda del placer" (Philpott, Knerr, & Boydell, 2006). No se pretende reducir la sexualidad al sexo como acto o al placer como el único objetivo, sino también a la forma en la que la identidad sexual y todo lo que envuelve puede ser también expresada a través de prácticas sexuales placenteras y que deben ser respetadas y practicadas de una manera consensuada y saludable.

El placer sexual es la satisfacción o disfrute físico y / o psicológico que uno deriva de cualquier interacción erótica. Esta amplia definición de placer intenta capturar la variabilidad de experiencias individuales de placer, que están formadas por elementos personales, socioculturales, financieros, religiosos y contextos políticos. También intenta evitar ideas prescriptivas y generalizadas que normalizan ciertas formas de placer, pero margina a los demás (Philpott et al., 2006).

De esta manera, se debe apostar por un discurso honesto y realista que englobe el por qué las personas tienen relaciones sexuales por ejemplo. Y sí, donde podamos decir que los individuos tienen 'sexo' porque quieren tener hijos y también poder decir que determinados individuos buscan el placer sexual, o afectivo, o intimidad que no involucre solamente la penetración, así también como relaciones físicas o emocionales, homosexuales o heterosexuales que involucren a solamente el individuo, a una pareja o a más personas.

Es justo también señalar que al intentar abordar un discurso en el que el deseo o el placer se presenten como prácticas moralmente aceptadas, el impacto que se tendría en las relaciones humanas, sería difícil de medir y constatar si tendría más efectos positivos que negativos, o viceversa. Sin duda, el tratar de este tema está en manos de las instituciones que repetidamente hemos mencionado durante los capítulos anteriores. Quizás, como mencionaba

Terrance Hull, en un artículo sobre el 'Bienestar y Placer Sexual', "para muchas personas y ciertamente para la mayoría de los políticos, el placer sexual es un tema terriblemente conflictivo y un llamado a la política o programas para promover el placer sexual, invita al ridículo y la condena (2008). Según esta visión, el destino del placer sexual de los individuos podría estar en las manos de la política, mientras que otros autores como Tepper (2000), aseguran que el aspecto placentero de la sexualidad en la cultura ha sido ignorado a lo largo del tiempo. No hay cabida para expresiones sexuales fuera del matrimonio heterosexual y que las instituciones culturales dominantes, que en este punto de la discusión se intentará no nombrarlas más, han, efectivamente, silenciado los discursos públicos sobre el 'sexo' como fuente de placer en las vidas de los individuos.

Es importante también mencionar algunas de las situaciones clave que pusieron a temas como el deseo o el placer en una estancia de rechazo.

Con el cambio de siglo llegó Freud y el advenimiento del psicoanálisis, teoría que fue suavizando al estado de inmadurez a las desviaciones del modelo de sexo procreativo heterosexual. Sexo oral, sexo anal, orgasmos clitoridianos, inversión (lo que conocemos como homosexualidad), persistir en el juego previo, fueron todas perversiones" (Tepper, 2000).

Si hace pocas décadas se trataba a ciertas actividades sexuales y al placer como actos perversos, es indudable decir que aún varias de estas creencias persisten en las sociedades actuales. Resulta evidente que los mecanismos de vergüenza, miedo, dolor, marginación, entre otros negativos, mantenían y mantienen a los individuos aceptando las 'normas legítimas' de la sexualidad, bajo las únicas relaciones sexuales; las heterosexuales.

El placer y...

Mencionaremos a continuación algunos subtemas que incumben al placer:

La masturbación

A pesar que hoy en día se ha demostrado que actividades como la masturbación no son una patología, en la mayoría de casos, el estigma social y moral que rodea a esta práctica sigue estando vigente en muchas comunidades y sociedad, incluso 'modernas' y 'educadas'.

"La masturbación puede estar asociada a la capacidad orgásmica, funcionamiento sexual saludable y la satisfacción sexual en parejas" (Coleman, 2008). Así, la masturbación mejora la satisfacción entre parejas, independientemente si están solos o juntos, realizando actividad sexual. La masturbación también ha demostrado que libera del peso psicológico y emocional que nace de la idea de solo poder ser sexuales cuando se está con alguien más.

Masturbarse, como señala Coleman (2008), puede mejorar la capacidad de conseguir intimidad con otras personas y aumentar el confort con uno mismo.

Varios estudios científicos aunque señalan los beneficios de la masturbación y la ven como un actividad segura y natural de la sexualidad humana (Lidster & Horsburgh, 1994); tienen claro que entre los mayores enemigos de la práctica está la religión, con la estigmatización, y la moral, que repercute en el sentirse sucio o ajeno cuando se practica la masturbación.

El matrimonio

Varios estudios concluyen que el placer y la satisfacción sexual aportan de manera positiva al matrimonio. "Generalmente, la felicidad marital se relaciona a la satisfacción sexual. Parejas felices tienen más relaciones sexuales que las que no están felices o satisfechas con las mismas." (Lotfi & Vaziri, 2011). Los acercamientos al placer y la vida de

matrimonio de los individuos arrojan que la intimidad sexual se relaciona también con la intimidad emocional de las parejas, y, dependiendo de si dicha intimidad es buena o mala, repercute en la calidad de las relaciones sexuales, la misma que posteriormente también se relaciona con los problemas y discusiones maritales, muchas veces siendo la causa principal de divorcios.

De hecho, el entrenamiento de habilidades sexuales tiene un papel importante en las emociones positivas y el amor entre cónyuges, creando emociones y creencias personales hacia el papel de la relación sexual en la continuidad del matrimonio, el incremento de la resolución de conflictos, el deseo personal de expresar emociones y las relaciones sexuales, y el aumento del consentimiento de las parejas de la vida matrimonial (Lotfi & Vaziri, 2011).

¿Se habla de placer en el Ecuador?

Aunque en los planes actuales, como el que se encuentra vigente sobre salud sexual y reproductiva, señalan a la sexualidad como una integralidad, poco o nada se ha hecho por hablar de placer en el Ecuador. Una muy completa aproximación sobre el mismo la encontramos en 'La reapropiación del cuerpo: derechos sexuales en Ecuador', donde la autora expresa lo siguiente:

Mientras tanto el placer sexual ha sido soslayado y deslegitimado para quienes lo viven y sienten en espacios, tiempos, con cuerpos, con deseos censurados por la cultura hegemónica.

En efecto, el espacio generalmente aceptado y legitimado para el despliegue de la sexualidad es el matrimonio heterosexual. Esta visión ha sido fuertemente posicionada por la Iglesia Católica, definiendo también qué y quiénes quedan *por fuera*. Así el autoerotismo o la masturbación, las relaciones homosexuales/bisexuales, las relaciones sexuales entre

adolescentes. El silencio respecto de la sexualidad en la niñez y la tercera edad, es otra forma de exclusión (Salgado, 2008).

El placer ha sido suprimido otra vez, como suele pasar en la mayoría de sociedades occidentales, por discursos de la Iglesia y la 'moral'. Los discursos eróticos son exclusivos de seminarios, universidades privadas y dirigidos más que todo a un público adulto.

Probablemente, se siga tratando al placer como la rama ajena de la sexualidad que nunca se toma en cuenta para los debates, siempre excluido, incluso cuando, abiertamente, a nivel mundial, es reconocido como un derecho. Según Mayra Alava (2018), sexóloga ecuatoriana, uno de los principales problemas es que las personas que crean los planes sobre educación sexual a nivel nacional son muy conservadoras, además de no estar preparados en el tema. Sugiere que personas capacitadas en todos los temas sobre la sexualidad integral deberían estar a la cabeza de estos proyectos, las mismas que también deberían tener una 'mente más abierta' y una visión más adecuada hacia los comportamientos contemporáneos.

El placer: educación en jóvenes

"El nombrar el deseo, placer o derecho sexual, particularmente para las mujeres, apenas existe en la agenda formal de la educación pública sobre la sexualidad. Cuando se habla, se etiqueta con recordatorios de 'consecuencias' - emocionales, físicas, morales, reproductivas y / o financieras" (Fine, 1988). Esto es totalmente negativo y contrario a las visiones contemporáneas sobre la sexualidad y el placer. Un discurso genuino y positivo sobre el placer sexual tendría que invitar a los adolescentes a experimentar diferentes ámbitos de la sexualidad; dejar que los mismos exploren e identifiquen qué se siente bien o mal, límites y sobre todo diferenciar qué genera placer y qué no desean sentir. "Para que una educación sexual sea efectiva, la misma debe demostrar un entendimiento hacia las preocupaciones e interés de las personas jóvenes" (Allen, 2011). La misma investigadora

citada anteriormente, constató que incluso al incluir más temas integrales a la educación sexual, la misma fracasará si no se presentan maneras en las que los jóvenes se pueden entender a ellos mismos. También se ha demostrado que el silencio que gira en torno al placer y el deseo sexual en la educación de la sexualidad, puede tener efectos negativos en la experiencia sexual de los jóvenes. Se debe reconocer que experimentar el placer sexual tiene beneficios físicos y mentales.

Enseñar sobre placer a los adolescentes podría representar un reto, ya que, inobjetablemente, no se podría enseñar de maneras prácticas como si se enseñara teóricamente a un individuo, así que es preciso reconocer que las preguntas que giran entorno al placer y las respuestas de las mismas pueden ser suficientes para explicar las experiencias placenteras o eróticas. Preguntas referentes al deseo o placer sexual de la pareja, cómo ser un buen 'amante', entre otras cosas, podrían ser buenas aproximaciones al placer, en donde la curiosidad es la principal herramienta.

Se puede asegurar que "en el silencio sobre placer, la educación sexual ha fallado en captar la atención de los jóvenes con importantes y seguros mensajes sobre el sexo, porque fueron 'apagados' con el contenido des-erotizado" (Allen & Carmody, 2012). Cuando se logre captar la atención de los públicos jóvenes, se podrán generar espacios en donde sea más fácil hablar de sexualidad y todos sus campos. Las éticas sexuales vigentes que no permiten una visión más amplia sobre la sexualidad, seguirán siendo un problema para los discursos eróticos de la misma.

Finalmente, se cita a un investigador que plantea varias formas en las que se debe tratar y aproximar a los temas referentes al placer. Lamb (1997) sugiere a los educadores tomar las siguientes medidas para combatir la violencia y los daños morales de los comportamientos culturales sobre la sexualidad y el placer:

1. Hablar de placer sexual en formas más equitativas de género.
2. Enseñar que el placer sexual es algo que va más allá de la estimulación genital.

3. Fomentar y apoyar la fantasía sexual.
4. Enseñar sobre los patrones de socialización de roles de género y hablar del daño a cada género y los patrones que los causan.
5. Tener una discusión abierta sobre el daño y el consentimiento.
6. Enseñar valores como consideración, cuidado, preocupación y como tener prácticas sexuales saludables.
7. Fomentar la discusión de patrones diversos de fantasía y práctica, de dónde surgen, lo que podrían decir sobre el individuo y cómo el individuo podría tratar con ellos.
8. Discutir cómo enfrentar los afectos negativos de maneras que no pongan al sexo como mecanismo central de afrontamiento; discutir cómo se puede usar el sexo para abordar sentimientos malos (a través de, por ejemplo, afirmación de poder o evasión).
9. Enseñar mecanismos de afrontamiento alternativos.

Lo expuesto anteriormente pretende dar un acercamiento positivo del placer, una visión holística de la sexualidad en el caso de incluir este tipo de discursos en la educación de la sexualidad en el Ecuador; que es precisamente, lo que resume el objetivo general de la presente investigación y campaña comunicacional.

CAMPAÑA DE MERCADEO SOCIAL

Tema de la campaña

"Sin Tapujos #HablemosDePlacer" es una campaña comunicacional de educación sexual con enfoques positivos del placer. Esta campaña tiene como objetivo crear espacios de discusión seria y responsable sobre temas de la sexualidad, como el placer, que han sido ignorados en la educación sexual tradicional en el Ecuador, además de reducir el tabú sobre temas sexuales.

Antecedentes

Como se ha expresado antes, en Ecuador, a pesar de ser un país laico, el sistema educativo tiende a responder a las normas sociales establecidas por la religión, la familia y el Estado. La poca educación sexual impartida en escuelas y colegios públicos tiende a reiterar los discursos de prevención, abstinencia y miedo. Los enfoques positivos e integrales son rara vez tratados y son exclusivos de entidades particulares y o universidades.

El Ecuador presenta varios problemas evidentes que envuelven a la sexualidad y a su educación. Altos índices de embarazos adolescentes, violaciones sexuales a menores de edad, acoso y contagio de infecciones de transmisión sexual. Todos estos problemas tienen su inicio en la falta de información sobre los temas sexuales en si y el miedo que tienen los individuos de preguntar e informarse sobre estos temas por culpa de prejuicios y críticas de sus pares o grupos etarios específicos.

Justificación

A nivel mundial, así como nacional, los derechos sexuales de todos los individuos son 'abiertamente' reconocidos, incluso por instituciones como el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación. Sin embargo, la sexualidad integral, que también debería abarcar

temas de identidad, género, orientación, erotismo y placer, son temas que no se encuentran en el limitado pensum de estudios de la sexualidad.

Varias investigaciones citadas anteriormente, además de importantes organizaciones internacionales, mencionan que la sexualidad integral es un derecho y que debe tener enfoques positivos del placer y la práctica de la sexualidad. La salud sexual no es solo la ausencia de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, así como problemas y situaciones referentes a la misma, sino también la practica responsable, placentera y segura de todas las expresiones de nuestra sexualidad que aseguren nuestro bienestar tanto mental como físico.

Es preciso mencionar, sin temor a equivocarse, que el tema del placer no se trata en casi ningún ámbito educacional formal, y si existe es exclusivo para públicos adultos, discriminando a otros grupos etarios e incluso de género.

La campaña propone combatir los estigmas sexuales colocando al placer como uno de los elementos básicos de la sexualidad humana.

Descripción de la Campaña

La campaña SinTapujos #HablemosDePlacer es el resultado de la generalización de uno de los aspectos negativos que ha tenido la imposición religiosa en el Ecuador del siglo XXI. Las problemáticas que giran alrededor de la sexualidad en el Ecuador son varias y, en su mayoría, podrían ser combatidas y evitadas con una educación oportuna, que ponga un alto a la práctica de infundir miedo en la sociedad sobre la sexualidad humana.

Cuando se deje de creer que la sexualidad es solo sexo y que el sexo es malo, la información acerca de la sexualidad podría llegar a ser una herramienta y un modo de vivir bueno, responsable y acorde a nuestra naturaleza sexuada, sexual y sensual, que nos define como individuos con derechos.

Públicos objetivos

Se cree pertinente señalar que al inicio de este planteamiento comunicacional, se tenía pensado que el público objetivo de la campaña sería un grupo de jóvenes de 3ro de bachillerato de X colegio de la ciudad de Quito. Se prefirió evitar problemas externos con otras instituciones y padres de familia, puesto que el tema pudo resultar 'controversial' para la mayoría de personas.

Nuestro público objetivo tuvo que ser redefinido, y se seleccionó a estudiantes de psicología de último año de la Universidad San Francisco de Quito. Las actividades realizadas en esta campaña fueron primordialmente dirigidas a este grupo así como a la comunidad USFQ.

Fundación beneficiada

La campaña comunicacional SinTapujos creó una alianza benéfica con la Fundación Equidad Ecuatoriana, esto respondiendo a una de las actividades realizadas por la fundación, la misma que también imparte y capacita con clases abiertas para la ciudadanía de educación sexual y derechos, particularmente a los grupos LGBTI+.

La Fundación Equidad Ecuatoriana es una organización no gubernamental sin fines de lucro, que desde el año 2000 ha participado en la promoción de derechos LGBTI+ en ámbitos sociales y políticos, además de promocionar la salud sexual y la prevención del VIH/Sida.

La fundación apoyó abiertamente nuestra campaña y aportó con material didáctico e informativo para todas las personas que fueron capacitadas, todas la personas que asistieron a nuestras charlas y participantes de nuestros BTL's.

Objetivos Comunicacionales

Objetivo general

Difundir información por medio de capacitaciones y charlas sobre la sexualidad integral y enfoques positivos del placer como un derecho que todos deben ejercer, reduciendo

el tabú sexual e incentivando a que los jóvenes puedan preguntar cualquier cosa y esclarecer dudas sobre su sexualidad.

Objetivos específicos

En cuanto al grupo capacitado:

- Dotar y capacitar a los futuros psicólogos de la USFQ en temas de sexualidad integral y placer durante los meses de octubre y noviembre de 2018.

En cuanto a la campaña comunicacional:

- Realizar un plan de medios con fase expectativa, informativa y recordación, para conseguir difusión en medios de comunicación durante los meses de octubre y noviembre 2018.
- Crear presencia digital en redes sociales con un mínimo de seguidores y likes, (100) en Instagram, Facebook y Twitter, durante octubre y noviembre 2018.
- Crear un producto comunicacional para difundir el mensaje de la campaña.
- Realizar activismo para informar a la sociedad sobre la campaña.
- Realizar BTL's en la Universidad San Francisco y en espacios públicos, en este caso, otras universidades de la ciudad de Quito.
- Realizar un evento de recaudación de fondos en nombre de la campaña y en beneficio de Fundación Equidad Ecuatoriana en el mes de octubre 2018.

ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Sin Tapujos #HablemosDePlacer

Logo



Gráfico 1.- Logo de la campaña



Gráfico 2.- Logo de la campaña

El logo principal es una expresión sencilla del nombre de la campaña. Es directo y claro, además de contar con una pequeña imagen de una cara feliz y un guiño, haciendo referencia, junto al nombre, a un mensaje implícito que se expresa mediante este signo, la referencia sugerida de hablar "sin tapujos". Adicionalmente, también se encuentra el hashtag "#HablemosDePlacer" para crear esa curiosidad en el tema del que nadie habla por tabú.

El logo alternativo se utilizó en las piezas gráficas de nuestros BTL's y es una alternativa más sobria del logo principal.

Nombre y slogan

El nombre de la campaña es una frase que acoge la palabra "tapujos" que, por definición, hace referencia a un engaño, una reserva o disimulo que sirve para disfrazar una verdad. La razón por la cual se decidió usar esta frase es porque precisamente, la sexualidad ha sido limitada a temas específicos y se oculta y omite varios temas que la rodean, incluso se la disfraza como algo malo, y para este caso el "placer", que es de lo que se quiere hablar sin reservas. Por consiguiente, el slogan y hashtag "hablemos de placer" reafirma el hablar de algo de lo que no se habla normalmente.

Descripción general

La campaña comunicacional *Sin Tapujos #HablemosDePlacer*, surge, además por todo lo previamente descrito en el presente documento, por las problemáticas sociales que giran en torno a la sexualidad. Se establece que hablar integralmente de una sexualidad plena y responsable es necesario para romper estigmas y tabúes.

Producto comunicacional

Como producto comunicacional se decidió crear algo no muy llamativo pero que represente la esencia del objetivo de la campaña. Respondiendo también a la parte de la sexualidad de la privacidad e intimidad, se optó por crear un sticker de 6x4 centímetros con la

frase "Sexuado, Sexual, Sensual. Yo hablo Sin Tapujos ;) ", en sus tres variaciones dependiendo la identidad de género de la persona que lo adquiriría o prefería; de esta manera se podría colocar en cualquier sitio que la persona quisiese, en lugar no tan público o incluso en su teléfono móvil.



Gráfico 3.- Producto comunicacional



Gráfico 4.- Uso del producto comunicacional

Aliados estratégicos/auspiciantes

La campaña comunicacional logró establecer un auspicio con una de las empresas y marcas más importantes de preservativos y lubricantes del país. Gracias al auspicio de FIVE Condoms se pudo hacer la entrega de muestras gratis de lubricantes y condones a todos nuestros capacitados y asistentes a las charlas.

El mensaje de una sexualidad libre, plena y responsable, además de poder disfrutarla y sentir placer, también va ligado a la responsabilidad en la práctica sexual y el mensaje de FIVE se alineó totalmente con el de la campaña.



Gráfico 5.- Logo del auspiciante. FIVE

ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA

1. Evento de Lanzamiento.

Lugar: USFQ Campus Hayek-Cumbayá

Fecha: Viernes 19 de Octubre

Hora: 10:30 - 11:00

Este evento se realizó en formato presentación de actividades a realizarse. Su objetivo era dar a conocer a los estudiantes de último año de psicología un resumen de la investigación previa a la campaña, además de los temas que se iban a tratar a lo largo de las capacitaciones de las que iban a ser parte. Junto a Sol Garcés, coordinadora de psicología de los Sistemas Médicos de la Universidad San Francisco de Quito (SIME), se presentaron los objetivos de la campaña, los nombres de las sexólogas que iban a dictar las charlas y capacitaciones y también un breve detalle del porqué se debería hablar de placer y de una sexualidad integral.

Contamos con la presencia de 25 alumnos de psicología de los cuales 22 decidieron ser parte de las capacitaciones de la campaña.

2. Capacitaciones

Se realizaron un total de 3 capacitaciones a los estudiantes de la Universidad San Francisco de Quito que iban a formar parte de la campaña. Las mismas fueron impartidas por

dos sexólogas; la doctora Mayra Alava, médica general de la UCE, experta en ciencias de la sexología y master en sexología médica, y July Ruiz Herreria, periodista, relacionista pública y sexóloga. Cada una de las charlas contó con diferentes temas que envolvían a la sexualidad y el placer.

2.1 Primera capacitación.

Lugar: USFQ - DaVinci 127.

Fecha: Viernes 26 de octubre 2018

Hora: 11:30 am - 13:00 pm

Esta primera capacitación tenía el objetivo de hablar y exponer una pequeña introducción a temas de la sexualidad de los que no se habla. Los temas específicos que se trataron fueron:

- Educación sexual tradicional vs. educación de la sexualidad integral.
- Educación de la sexualidad como un derecho.
- Derecho al placer y enfoques positivos.
- Actitudes positivas frente a la sexualidad.
- Falsas creencias sobre la sexualidad.
- Sensualidad.

Todas las charlas tenían como objetivo incentivar a la curiosidad sobre los temas sexuales tratados en cada módulo. Al final de cada charla se desarrollaba un pequeño conversatorio para preguntar cualquier duda o que expresen su punto de vista sobre determinada situación relacionada a la sexualidad. Además, se recompensaba a las preguntas poco convencionales y a los chicos y chicas participantes con productos del auspiciante principal de la campaña, FIVE.



Gráfico 6.- Primera charla USFQ

2.2 Segunda capacitación

Lugar: USFQ - DaVinci 128.

Fecha: Viernes 19 de noviembre 2018

Hora: 12:00 - 13:30pm

Durante la segunda capacitación se trataron temas sumamente importantes antes de hablar sobre "placer" en sí. Acorde a lo expresado por la psicóloga Daniela Ziritt (2018), cuando se habla del placer como un derecho hay que tener especial cuidado con el mensaje que se quiere proyectar, puesto que algunas personas podrían malinterpretarlo y usarlo como excusa para hacer cosas inapropiadas, por ejemplo, abuso o acoso sexual. Por esta razón, los temas de los que se hablaron en esta ocasión fueron:

- Comunicación en pareja.
- Autoestima.
- Consenso sexual.
- Violencia Sexual.

De igual manera, al final de la capacitación se hizo un pequeño conversatorio para preguntar y resolver dudas sobre los temas tratados. Los estudiantes de psicología mostraron predisposición hacia estos temas puesto que son problemáticas que muchos de ellos manejan

con sus pacientes. La sexóloga Ruiz pudo resolver sus dudas de cómo abordar correctamente ciertos temas e identificar cuando es pertinente remitir a otros profesionales como sexólogos o en otros casos a psiquiatras. Finalmente, se les preguntó a los asistentes sobre qué les gustaría hablar en la última charla, y entre muchos referentes al erotismo y consenso, un grupo de chicas mencionó que querían aprender sobre el sexo tántrico y también cómo hablar e incentivar nuevas experiencias con sus parejas sexuales.

Cada vez, los chicos y chicas fueron mostrando más apertura a hacer preguntas y a no incomodarse por temas sexuales no tan comunes.



Gráfico 7.- Segunda charla USFQ

2.3 Tercera capacitación

Lugar: USFQ - DaVinci 128

Fecha: Viernes 16 de noviembre 2018

Hora: 12:00 - 13:30pm

En la última charla sobre sexualidad se trataron más temas relacionados al placer en sí, que, como hemos mencionado anteriormente, es un derecho sexual de todos. De esta manera, los temas tratados fueron:

- Desarrollo de una actitud erótica.
- Masturbación y beneficios de su práctica.
- Consejos para una sexualidad placentera.
- Sexo tántrico, Kama Sutra, diálogo para nuevas experiencias, cómo abordar el tema de ITS con tu pareja, entre otras de las sugerencias realizadas por los mismos chicos y chicas.



Gráfico 8.- Tercera charla USFQ

3. Charla y BTL Comunidad USFQ.

Lugar: Hall principal (btl) Salón Azul (charla)

Fecha: martes 13 de noviembre

Hora: 9:30am -11:00am (btl) 11:30am- 13:00pm (charla)

El BTL en la Universidad San Francisco de Quito se realizó en uno de los lugares más concurridos de la universidad, la entrada al *hall* principal. Estratégicamente, se realizó esta actividad horas antes de la charla abierta para la comunidad USFQ.

El BTL tenía el objetivo de difundir sobre la campaña Sin Tapujos a través de una pequeña dinámica en la cual los participantes tenían que escoger una *flashcard* al azar de entre muchas tarjetas boca abajo. Las mismas tenían información sobre los derechos sexuales humanos, citas del Plan Nacional de Salud Sexual Y Salud Reproductiva y entre otras cosas, preguntas "sin tapujos" sobre sexualidad como "¿Te masturbas?" o "¿Para qué tienes sexo?".

Los resultados fueron impactantes, ya que ni una sola persona de las que participaron sabían que eran sujetos de derechos sexuales y pero aun, que el placer era uno de sus derechos. Adicionalmente, se preguntó sobre qué temas de educación sexual recibieron, si es que era el caso, en la escuela o colegio. Los resultados fueron esperados y homogéneos entre todas las personas. Si no recibieron ningún tipo de educación sexual, se evidenció que se debía a que realizaron sus estudios en colegios religiosos, y si sí la recibieron, solo fueron temas de prevención, miedo y abstinencia. Finalmente, tras haber participado en dicha actividad, se invitó a todos los chicos y chicas a la charla abierta que iba a realizarse posteriormente en el Salón Azul de la universidad.

En cuanto a la charla, se contó con la presencia de 30 estudiantes de distintas carreras y la sexóloga July Ruiz habló brevemente sobre todos los temas que se hablaron en las capacitaciones realizadas previamente. Los temas principales fueron:

- Consenso sexual
- Desarrollo de una actitud erótica.
- Enfoques positivos del placer.

Además, se siguió la misma dinámica de las otras charlas, realizando un conversatorio final en donde se hicieron varias preguntas "sin tapujos" y todos los asistentes se llevaron premios del auspiciante FIVE.



Gráfico 9.- BTL Hall principal USFQ



Gráfico 10.- Charla abierta Salón Azul

5. BTL espacio público

Lugar: (1) Exteriores de la Universidad Politécnica Salesiana

(2) Exteriores de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Fecha: lunes 29 de octubre de 2018

Hora: 10:00am - 13:00pm

Para esta actividad se decidió replicar la dinámica realizada en la USFQ para medir y comparar el conocimiento sobre los derechos sexuales y también la apertura al hablar de estos temas. Se dificultó la realización de esta actividad puesto que los chicos y chicas

mostraban mucha incomodidad por el tema, incluso, algunas personas, cuando se enteraban de qué se trataba la actividad decidieron no participar. Por otro lado, otros decidieron participar siempre y cuando no se les tomara fotografías o los filmaran, ya que esto los ponía muy incómodos y tampoco querían que usen sus fotos en las redes sociales de la campaña.

Se descubrió que, efectivamente, ninguna de las personas que participó, tanto en los exteriores de ambas universidades, tenía conocimiento sobre sus derechos sexuales, todos se sorprendían cuando leían que incluso habían organizaciones mundiales que velan por dichos derechos, y lo que más los impactó fue que el mismo Ministerio de Salud Pública del Ecuador promovía estos derechos e incluso el placer sexual entre sus planes de salud pública. Además de promocionar y vender también el producto comunicacional de la campaña, se confirmó nuevamente que la única educación sexual que habían recibido los estudiantes universitarios estaba basada en la prevención de embarazos no planificados y enfermedades.

Participaron cerca de 20 grupos de estudiantes de entre 2 a 5 personas.



Gráfico11.- BTL exteriores de la PUCE



Gráfico 12.- BTL exteriores de la UPS

6. Evento de cierre

Lugar: USFQ Aula Magna DaVinci 128

Fecha: Viernes 19 de noviembre 2018

Hora: 13:30pm - 14:10pm

Durante el evento de cierre se contó con la presencia de Doris González, gerente de trade marketing de FIVE Condoms y Efraín Soria, director de la Fundación Ecuatoriana Equidad. Se realizó el agradecimiento formal a los participantes que fueron parte de las capacitaciones así también como a FIVE y a la fundación por el apoyo brindado durante las semanas en las que la campaña realizó varias actividades. Adicionalmente, se presentó un breve resumen de las actividades realizadas y las actividades futuras de Sin Tapujos.



De izquierda a derecha: Doris González (FIVE), Freddy Jara, Efraín Soria (Fundación Equidad) y July Ruiz (sexóloga)

Gráfico 13.- Principales partidarios de la campaña

7. Video explicativo

Se creó un video explicativo en formato red social e informativo sobre educación sexual con el fin de invitar al espectador a interesarse sobre el tema del "placer", puesto que en el video también se expone que el placer forma parte de los derechos sexuales humanos.

El video es un conjunto de situaciones "conocidas" sobre educación sexual, se usó imágenes de tipo "meme" para atraer la atención del target, que precisamente es un público joven. Por otro lado, también se hacían preguntas sin tapujos haciendo del mensaje final una invitación a meditar sobre algunas situaciones de la sexualidad y a evitar ciertas eventualidades "incómodas".

8. Redes sociales

Las redes sociales fueron el principal medio de difusión de la campaña, sin embargo no se logró el impacto esperado. Se hizo uso de tres redes sociales distintas, entre ellas Facebook, Twitter e Instagram, siendo esta última la de más alcance.

La estrategia de publicación de contenido se basó en publicar todo el contenido relevante en la red social Instagram, la misma que a su vez publica automáticamente el mismo contenido en la *fan page* de Facebook y en el *timeline* de Twitter. Sin embargo, se notó que el impacto no fue el mismo en ninguna de las redes sociales; como la campaña estaba dirigida a un público joven, se pudo apreciar que en Twitter este grupo etario no se encontraba tan presente como en Instagram, en donde hoy en día se comparte la mayoría de contenido de cualquier tipo.

Podemos hacer una observación importante, y es que el tema de la sexualidad todavía es una temática que está rodeada de estigmas, tabúes y miedos, y se toma un riesgo al afirmar que la gente no comparte este tipo de contenido por "miedo" al prejuicio o "críticas".

En resumen:

FB: 39 me gustas, 38 seguidores.

Instagram: 91 Seguidores. 513 impresiones máximas alcanzadas.

Twitter: 21 seguidores.

9. Evento benéfico

El evento benéfico que se realizó fue un stand up comedy a favor de la Fundación Ecuatoriana Equidad. El mismo fue protagonizado por Ave Jaramillo y su monólogo "Made in China". El evento tenía la finalidad de recaudar un mínimo de 200 dólares para su donación a la fundación beneficiada.

Las entradas se vendieron en 10 dólares cada una y se contó con la presencia de un poco más de 50 personas. Cabe mencionar que el evento fue promocionado por las redes sociales de la campaña y también por varias cuentas personales de muchas personas que apoyaban la iniciativa.

Al final se logró recaudar \$210 para la fundación y se obtuvo una buena acogida por parte del público. (Detalles de recaudación en la sección "presupuesto")



Gráfico 14.- Evento benéfico. Ave Jaramillo



Gráfico 15.- Arte promocional del evento

10. Medios de comunicación

La actividad en medios de comunicación se vio limitada por precisamente el tema ser demasiado "controversial". El querer hablar de placer en la sexualidad y que adicionalmente tenga un matiz educacional para un público joven al parecer no es del agrado de muchas personas. Es pertinente mencionar que la Ley Orgánica de Comunicación prohíbe hablar sobre temas sexuales que no tengan fines educativos en horarios familiares. A pesar de que la campaña es una iniciativa comunicacional con fines educativos y basados en los propios derechos humanos, no tuvo buena acogida en varios medios de comunicación.

Sin importar lo anteriormente mencionado, se pudo conseguir entrevistas en 5 diferentes medios de comunicación, todas en programas de radio y radio digital.

Tabla 1. Clipping medios

Medio	Fecha	Duración	Costo
Hot 106 Al Fin Solos	Noviembre 12	11 min	\$440
Radio CCE	Noviembre 23	60 min	\$1200
Hot 106 El closet	Noviembre 26	15 min	\$450
On Radio	Noviembre 26	10 min	\$200
Distrito FM	Diciembre 6	20 min	\$600
		Total: 116 min	\$2890

11. Activismo y logros inesperados.

Debido a la naturaleza "controversial" de la campaña, un activismo formal o acercamiento con alguna propuesta a alguna entidad pública como el Ministerio de Salud o el Ministerio de Educación se vio como un logro difícil de alcanzar. Sin embargo, se pensó en realizar una pequeña campaña informativa con la Cruz Roja Ecuatoriana, ya que la misma se encuentra realizando continuamente, durante 4 años, una campaña de educación sexual llamada "Conmigo Con Condón". Sin embargo, el activismo evolucionó en una propuesta de capacitación nacional que va a ser revisada a inicios del año 2019.

Fue inesperado que una institución tan importante como lo es La Cruz Roja, haya abierto las puertas a esta propuesta, y, en adición a esto, todos nuestros colaboradores, sexólogas y el director de la Fundación Equidad también reafirmaron su compromiso para formar parte de este proyecto. Sin Tapujos se encuentra próximo a convertirse así mismo en un producto comunicacional para capacitar a educadores en temas de la sexualidad integral.

Fecha tentativa de presentación de proyecto: Enero 2019.

Presupuesto

Tabla 2.- Cuadro de egresos e ingresos

Presupuesto: egresos				
Actividad	Observación	Presupuesto	Gasto	
Evento de lanzamiento	Roll up de campaña	\$ 50	\$ 60	Donación
Realización video 1		\$ 0	\$ 0	
BTL's	Impresión de material	\$ 20	\$ 16	Donación
Speakers		\$ 0	\$ 0	
Capacitaciones		\$ 0	\$ 0	
Redes sociales		\$ 0	\$ 0	
Charla USFQ		\$ 0	\$ 0	
Evento de cierre	Comida asistentes	\$ 80	\$ 66	Donación
Activismo		\$ 0	\$ 0	
Video resumen		\$ 0	\$ 0	
Gira de medios		\$ 0	\$ 0	
Producto Comunicacional	Impresión de producto	\$ 50	\$ 20	Donación
Donación	Requisito	\$ 200	\$ 200	
Evento Benéfico	e impresión de entradas	\$ 200	\$ 100	
TOTAL		\$ 600	\$ 462	

Actividad	Detalle	Ganancia	Gasto real
Venta de entradas (evento)	31 x 10	\$ 310	\$ 300
Venta de producto com.	26u x 0.50ctv	\$ 13	
TOTAL		\$ 323	

Ganancia	\$ 223
-----------------	---------------

CONCLUSIONES

A través de la aplicación de la presente campaña, se pudo evidenciar lo que en la investigación previa a la misma se estableció. La sexualidad humana ha tenido bastantes obstáculos en su camino al ser tratada de una manera integral, bien sea por aspectos religiosos, políticos o culturales. Ha resultado difícil para el mundo occidental, incluyendo al Ecuador, afrontar y empoderarse de la sexualidad humana como parte necesaria e integral de los humanos como individuos sexuados.

La educación sexual en nuestro país, y para el caso, en la ciudad de Quito, que ha sido impartida a jóvenes de entre 18 a 25 años, es la misma educación sexual que se ha aplicado hace décadas en los sistemas educativos. No existe un conocimiento de la sexualidad como una integralidad. La mayoría de personas que participaron en la campaña, mediante capacitaciones o btl's, no se encontraban debidamente informados sobre temas que envuelven a la sexualidad, como lo es la identidad, el género, la orientación sexual, el erotismo, el placer e incluso no estaban bien instruidos en temas que "sí han aprendido", como lo es prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.

En consecuencia, los jóvenes también demostraron un desconocimiento de sus derechos sexuales, en los que también se detalla el derecho a una sexualidad libre, sana, privada y entre muchas otras cosas positivas, placentera.

Evidenciamos una problemática social generalizada, y es que los jóvenes y jóvenes adultos se sienten aún muy incómodos hablando de sexualidad y la mayoría asocia a esta palabra con el sexo como acto y no a todas las formas de expresión que rodean a la sexualidad misma. De igual manera, se evidenció que incluso en medios de comunicación y con fines educativos, es difícil hablar sobre temas como el placer sexual como un derecho, especialmente si se sugiere que todos, sin discriminar edad, son sujetos de dicho derecho; mencionar a niños o adolescentes como sujetos de los mismo no es bien visto por la sociedad.

Con el grupo que fue capacitado, se lograron pequeñas pero importantes cosas. Entre ellas, se logró que los estudiantes se expresen con mayor facilidad sobre sexualidad, pregunten sin "pena" o "miedo" frente a sus compañeros cosas que no saben o quisieran aprender sobre sexualidad. Finalmente, se pudo difundir el mensaje de la campaña y sobre derechos sexuales a aproximadamente 350 personas.

El hablar de placer podría romper los estigmas sociales sobre la relaciones sexuales, dar libertad sexual a las mujeres, mejorar las relaciones afectivas, educar positivamente a la población, evitar embarazos adolescentes, promover conductas sanas y placenteras, mejorar problemas sociales y o maritales, reducir las tasas de infidelidades y divorcios, promover el diálogo, evitar la transmisión de enfermedades infectocontagiosas, reducir la cultura del morbo, evitar violaciones, evitar abortos, eliminar tabúes, promover el diálogo familiar, promover el uso de anticonceptivos y preservativos y lograr el bienestar individual, social y colectivo.

Somos seres sexuados, sexuales y sensuales, y no está mal sentir placer.

Definitivamente queda mucho por hacer, pero el primer paso es hablarlo, hablarlo sin tapujos y no limitar la información que por derecho le pertenece a todo el mundo, y de la cual El Estado está obligado a informar.

Mientras más se hable del tema, más se va a normalizar. Paso a paso se logrará una sociedad sexualmente educada.

RECOMENDACIONES

Pocas pero puntuales recomendaciones a quien lea el presente documento.

La sexualidad humana abarca muchos aspectos y expresiones, si tú no puedes aceptar alguno de ellos con facilidad, no límites a tus pares, a los demás, a tus mismos conocimientos. Es mejor obtener conocimientos veraces y oportunos de fuentes confiables y no aprender por medio del internet o de experiencias malas e inoportunas.

Hablar de sexualidad sin tapujos, con seriedad, algún día evitará que una niña deje sus estudios por un embarazo no deseado; algún día evitará violaciones sexuales o acosos; algún día evitará que alguien contagie de cualquier ITS o VIH a su pareja solo por no usar preservativos; algún día ayudará a alguien a hablar con su pareja de lo que no le gusta; algún día evitará violencia sexual entre parejas; algún día hará sentir a alguien el ser más feliz y completo del mundo; algún día alguien llegará al orgasmo por si solo o sola y no necesitará de nadie más para explorar su sexualidad; algún día los padres de alguien aceptarán a su hijo o hija tal y como es sin importar su orientación sexual o género con el que se identifique; algún día una pareja estará debidamente informada sobre planificación familiar; algún día el estado otorgará los mismo derechos a todos y todas... algún día todos hablaremos las cosas como son, sin tapujos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alava, M. (2018). Entrevista realizada el 4 de abril de 2018.
- Allen, L. (2011). *Young People and Sexuality Education*.
- Allen, L., & Carmody, M. (2012). 'Pleasure has no passport': re-visiting the potential of pleasure in sexuality education. *Taylor & Francis Group, 12, No. 4*, 455-568.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Constitución Ecuatoriana, artículo 3, literal e.
- Carvajal, A. (2017). Lenín Moreno firma sus primeros 10 decretos; elimina el Plan Familia. Redacción Elcomercio.com. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/leninmoreno-decretos-planfamilia-buenvivir-presidencia.html>
- Caricote, E. (2007). INFLUENCIA DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN SEXUAL DE LOS ADOLESCENTES.
- Coleman, E. (2008). Masturbation as a Means of Achieving Sexual Health.
- Congreso Nacional. (1998). Ley sobre la educación de la sexualidad y el amor. *El plenario de las comisiones legislativas*.
- Davidson, K., Moore, N., Earle, J., & Davis, R. (2008). Sexual attitudes and behavior at four universities: Do region, race, and/or religion matter?, (Adolescence).
- De Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo* (2da ed.). Buenos Aires: Sudamericana.
- Fine, M. (1988). Sexuality, Schooling, and Adolescent Females: The Missing Discourse of Desire. *Harvard Educational Review, 58, Iss. 1*.
- Foucault, M. (1987). *Historia de la Sexualidad* (1era ed.). México: siglo xxi Editores, s.a.
- García, M. (2009). El señor Foucault y eso que se dio en llamar sexualidad. *TRAMAS*.

- Hermosa, C. (2018). Entrevista realizada el 4 de abril de 2018.
- Hull, T. (2008). *Sexual Pleasure and Wellbeing*. *Routledge*, 133-145.
<http://dx.doi.org/10.1080/19317610802157234>
- Informes. (2014). Hay anticonceptivos, pero falta educación. *El Universo*. Recuperado de
<https://www.eluniverso.com/noticias/2014/11/02/nota/4174331/hay-anticonceptivos-falta-educacion>
- Ingham, R. (2005). 'We didn't cover that at school': education against pleasure or education for pleasure?
- Lamb, S. (1997). Sex Education as Moral Education: teaching for pleasure, about fantasy, and against abuse, (*Journal of Moral Education*).
- Lidster, C., & Horsburgh, M. (1994). Masturbation-Beyond Muth and Taboo, (*Nursing Forum*).
- Lotfi, F., & Vaziri, S. (2011). The effect of sexual skills training on marital satisfaction. *Elsevier Ltd.*, 2581-2585.
- Mantilla, S. (s/f). Plan Familiar Ecuador. El Comercio. Recuperado de
<http://www.elcomercio.com/opinion/opinion-sebastian-mantilla-plan-familia.html>
- Manzano, D., & Jerves, E. (2015). Educación sexual: La asignatura pendiente. *MASKANA*, 6, *No, 1*.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2012). Análisis sociocultural y psicológico sobre la maternidad y paternidad en adolescentes. MIES, Ecuador.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2013). Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2015). Educación de la Sexualidad y Afectividad, (Educando en familia).

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2017). *Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva*. Ecuador: Viceministerio de Gobernanza de la Salud Pública.

Morgade, G. (2006). “Sexualidad y prevención: discursos sexistas y heteronormativos en la escuela media”.*.

Philpott, A., Knerr, W., & Boydell, V. (2006). *Pleasure and Prevention: When Good Sex Is Safer Sex*, (Reproductive Health Matters).

Plan International. (2018). *ADVOCATING FOR THE RIGHTS OF ADOLESCENTS AND YOUNG PEOPLE*.

PlanV. (2015). *Plan Familia Ecuador o un retroceso de cien años*. Recuperado de <http://www.planv.com.ec/historias/testimonios/plan-familia-ecuador-o-un-retroceso-cien-anos>

Rasmussen, M. (2010). *Secularism, religion and ‘progressive’ sex education*.

Tepper, M. (2000). *Sexuality and Disability: The Missing Discourse of Pleasure*, (Sexuality and Disability).

Rodas, P. (2018). Entrevista realizada el 2 de abril de 2018.

Salgado, J. (2008). *La reapropiación del cuerpo: derechos sexuales en Ecuador*. Ecuador: Abya Yala.

Ubillús, S., & Zambrano, R. (2012). *La educación para la sexualidad en la gestión pedagógica del docente universitario*.

UNESCO. (2018). *International technical guidance on sexuality education (The Global Education 2030 Agenda)*. Francia.

Vargas, E. (2013). *Sexualidad mucho más que sexo*. Colombia: Universidad de los Andes.

WAS. (2014). *Declaración de los Derechos Sexuales*. World Association for Sexual Health.

Congreso Nacional. (1998). *Ley sobre la educación de la sexualidad y el amor. El plenario de las comisiones legislativas*.

Hermosa, C. (2018). Entrevista realizada el 4 de abril de 2018.

Informes. (2014). Hay anticonceptivos, pero falta educación. El Universo. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2014/11/02/nota/4174331/hay-anticonceptivos-falta-educacion>

Mantilla, S. (s/f). Plan Familiar Ecuador. El Comercio. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/opinion/opinion-sebastian-mantilla-plan-familia.html>

Manzano, D., & Jerves, E. (2015). Educación sexual: La asignatura pendiente. *MASKANA*, 6, No, 1.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2012). Análisis sociocultural y psicológico sobre la maternidad y paternidad en adolescentes. MIES, Ecuador.

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2013). Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2015). Educación de la Sexualidad y Afectividad, (Educando en familia).

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2017). *Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva*. Ecuador: Viceministerio de Gobernanza de la Salud Pública.

PlanV. (2015). Plan Familia Ecuador o un retroceso de cien años. Recuperado de <http://www.planv.com.ec/historias/testimonios/plan-familia-ecuador-o-un-retroceso-cien-anos>

Rodas, P. (2018). Entrevista realizada el 2 de abril de 2018.

Salgado, J. (2008). *La reapropiación del cuerpo: derechos sexuales en Ecuador*. Ecuador: Abya Yala.

Ubillús, S., & Zambrano, R. (2012). La educación para la sexualidad en la gestión pedagógica del docente universitario.

UNESCO. (2018). *International technical guidance on sexuality education* (The Global Education 2030 Agenda). Francia.

Ziritt, D. (2018). Entrevista realizada el 1 de abril de 2018.